



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 05 de Marzo de 2012

049/12

Expte. N° 14.480/11

VISTO:

La Resolución-CD- N° 953/11, mediante la cual se solicita al H. Consejo Superior se asigne a la Ing. Claudia del Valle Galarza, la suma de \$ 2.030= (Pesos Dos Mil Treinta), a través del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del primer año de la carrera de "Especialización en Docencia Universitaria" que dicta la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución-CS-N° 554/11, se delega hacia las Unidades Académicas la responsabilidad dada al Consejo Superior (mediante Artículo 3° de la Resolución N° 229/91);

Que esta Facultad dispone del Crédito habilitado para este efecto;

Que corresponde modificar el artículo 1° de la Res.-CD-N° 953/11;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar, "ad-referéndum" del H. Consejo Directivo, el Artículo 1° de la Res.-CD-N° 953/11 el que quedará redactado según se transcribe a continuación:

"ARTICULO 1°.- Asignar a la Ing. Claudia del Valle GALARZA, la suma de \$ 2.030= (Pesos DOS MIL TREINTA), a través del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del primer año de la carrera de "Especialización en Docencia Universitaria" que dicta la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta."

ARTICULO 2°.- Comuníquese al H. Consejo Directivo, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Ing. Claudia del Valle GALARZA para su toma de razón y demás efectos.

FCH

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA